BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 87/2012

Contratación Directa BNF-CD Nº 27/2012

"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el BNF"

C E Nº 87/2012

Asunción, 2 de octubre de 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: "Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 27/2012 para el "Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero de 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 457/2012 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 328126** de fecha 03/08/2012 y fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 238031.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, ANA LUCI PORRO GONZALEZ, CHRISTIAN SERGIO HUMBERTO MAZO AGUILERA, ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ y MIGUEL ANGEL LÒPEZ SAMANIEGO, se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS**

En fecha fijada para el acto de apertura de Ofertas Técnicas 22/08/2012, han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrados: **ARQ. ANA E. GONZÁLEZ OVELAR, ARQ. ANIBAL JORGE AYALA y ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO**.

Se procedió a la apertura de los sobres de Ofertas Técnicas de los mencionados oferentes, y se realizó la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme se establece en las especificaciones técnicas de la convocatoria, como ser que las mismas se hallen debidamente suscritas y completadas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatando que los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.**

Con relación al sobre de Oferta Económica, las mismas han sido debidamente lacradas por los oferentes y los funcionarios del Banco Nacional de Fomento presentes en el acto, para su guarda por parte del Comité de Evaluación, hasta la segunda etapa de esta convocatoria que corresponde a la evaluación combinada de calidad y costo.

- **EVALUACION DE LA OFERTA TÉCNICA**

En fecha 22/08/2012, las Ofertas Técnicas fueron remitidas a la División de Servicios Generales, para su correspondiente verificación, en el sentido de si se ajustan a los criterios de evaluación exigidos en las especificaciones técnicas, señalando que el puntaje mínimo aceptable es de 80 % sobre los 100% establecidos para pasar a la segunda etapa que es la apertura del sobre Nº 2 Oferta Económica.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Por notas O.T.O. Nº 177/12 de fecha 04/09/2012 y Nº 193/12 de fecha 18/09/2012, la Oficina Técnica de Obras – División de Servicios Generales, informa el resultado del análisis de las Ofertas Técnicas presentadas, a efectos de determinar si se ajusta a los criterios de evaluación exigidos en las especificaciones técnicas para pasar a la segunda etapa del proceso de contratación, conforme al siguiente detalle:

Criterios de Calificación	Arq. Aníbal Ayala	Arq. Ana González	Arq. Carlos Saldivar
1. Perfil del personal clave (50)	0	50	50
2. Experiencia (35)	0	35	35
3. Plan de Trabajo y Metodología (15)	15	15	15
TOTAL PUNTAJE	**15**	**100**	**100**

Teniendo en cuenta que la modalidad aplicada para esta convocatoria es la de calidad y costo, en las especificaciones técnicas se establecía un porcentaje mínimo de 80 % (ochenta por ciento) en la evaluación de la oferta técnica, a los efectos de proceder a la apertura de las Ofertas Económicas.

A fin de proseguir con la segunda etapa de esta convocatoria, se cursó invitación a los oferentes que alcanzaron el puntaje establecido. Así mismo, se procedió a la **devolución de la oferta presentada por el Arq. Aníbal Ayala, quien no cumplió con dicha exigencia.**

- **APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS**

En la fecha fijada para el efecto, 25/09/2012; se dio lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por las firmas, según el cuadro detallado más arriba.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de Ofertas Económicas presentados por: **ARQ. CARLOS SALDIVAR y ARQ. ANA GONZALEZ**, con el siguiente resultado:

- **Arq. Carlos Saldivar Romero**

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
1	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal San Estanislao**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	32.500.000.-	32.500.000.-
2	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal Eusebio Ayala**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	32.500.000.-	32.500.000.-
3	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal Carapeguá**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	32.500.000.-	32.500.000.-
Total: Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil. Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-						**97.500.000.-**

- **Arq. Ana Eladia González Ovelar**

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
1	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal San Estanislao**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	46.000.000.-	46.000.000.-
2	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal Eusebio Ayala**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	38.000.000.-	38.000.000.-

3	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal Carapeguá**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	35.000.000.-	35.000.000.-
Total: Guaraníes ciento diez y nueve millones. Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-						**119.000.000.-**

- **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA**

Basada en calidad y costo, la calificación final de cada oferente se obtuvo de la suma ponderada (Criterio 80/20) Art. 94 del Decreto Nº 21909/2003, de los puntajes logrados en cada factor, según el siguiente resultado:

CÁLCULO OFERTA TÉCNICA – CALIDAD

OFERENTE	PUNTAJE	% SOBRE 80
ARQ. ANA E. GONZALEZ OVELAR	100	80%
ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	100	80%

CÁLCULO OFERTA ECONÓMICA – COSTO

OFERENTE	PUNTAJE	% SOBRE 20
ARQ. ANA E. GONZALEZ OVELAR	16	16%
ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	20	20%

CÁLCULO DE CALIDAD Y COSTO

OFERENTE		SOBRE 100 %
ARQ. ANA E. GONZALEZ OVELAR	80+16	96%
ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	***80+20***	***100%***

Realizado el cálculo de calidad y costo, resulta que el **ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO**, obtuvo el puntaje más alto, ajustándose al costo estimado para esta convocatoria y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación técnica y económica realizada a la oferta presentada por el **ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO,** la misma cumple con las especificaciones técnicas, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal San Estanislao**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	32.500.000.-	32.500.000.-
2	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal Eusebio Ayala**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	32.500.000.-	32.500.000.-
3	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia" para el **Banco Nacional de Fomento - Sucursal Carapeguá**, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	32.500.000.-	32.500.000.-
Total: Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil. Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-						**97.500.000.-**

Resaltamos que el oferente propuesto, no se halla inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para contratar con el Estado Paraguayo, se adjunta Registro de Inhabilitados.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento al **ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO,** en la suma total de G. 97.500.000 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
8 OCT. 2012

Victor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

Hecho por: CAS